

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	350178
Número de orden de compra a modificar:	98851

Entidad compradora:	ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE HELICONIA
Nombre del solicitante:	Juan Camilo Arroyave Toro
Proveedor:	AUTOMAYOR S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-28 10:43:06

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-30	2023-01-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92409	COMPRA VEHÍCULO	00695-890982494	00695	890982494

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Chevrolet TRAILBLAZER [2] [FL] LT TP 2800CC 4X4 TD	1.0	Unidad	167399999.00	00695-890982494	167399999.00

2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	16216453.00	00695-890982494	16216453.00
3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	9534286.00	00695-890982494	9534286.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	00695-890982494	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	00695-890982494	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	14151954.00	00695-890982494	14151954.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	00695-890982494	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	00695-890982494	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

En los primeros días del mes de diciembre del año en curso, el proveedor del vehículo, solicitó todos los documentos necesarios para hacer la entrega efectiva del vehículo negociado, en este proceso nos enteramos que el vehículo que iban a entregar no cumplía con las características técnicas descritas en las condiciones de la solicitud de cotización y cotización entregada con las características del vehículo. El día 23 de diciembre del año en curso, AUTOMAYOR S.A., se puso en contacto con esta administración, por intermedio de un oficio en el que solicitan de manera expresa la ampliación del tiempo de entrega de la Orden de Compra distinguida con el No. 98851. Es de anotar que la Administración Municipal de Heliconia, no se encuentra en condiciones de conceder el plazo solicitado por el vendedor, esto es, AUTOMAYOR S.A., por los altos costos que esta ampliación en el tiempo le acarrea al municipio; motivo por el cual sólo concede un plazo de quince (15) días.

Firma ordenador del gasto
Nombre: John Fredy Ortiz Tabares
Documento: 98.636.935

Firma de proveedor
Nombre: *Edgar Sene R*
Documento: 19219801